**SCI-643-2015**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, RectorM.A. Marvin Santos Varela A., Presidente del Tribunal Institucional ElectoralM.Sc. Rodolfo Canessa Mora, Director de la Escuela Ingeniería Forestal Ing. Marcela Arguedas Gamboa, Profesora Escuela de Ingeniería ForestalM.B.A. Harold Blanco, Director del Departamento de Recursos HumanosIng. Arnoldo Gadea Rivas, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa  |
| **De:**  | Dr. Julio C. Calvo, Presidente Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **14 de octubre de 2015** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2942, Artículo 7, del 14 de octubre de 2015. Nombramiento de un Representante Docente titular en el Tribunal Institucional Electoral, hasta el 31 de diciembre de 2016**  |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2691, Artículo 7, del 25 de noviembre del 2010, aprobó “Nombramiento de la Licda. Trilce Altamirano Marroquín, como integrante titular como Representante Docente en el Tribunal Institucional Electoral, por un período de 5 años a partir del 01 de enero del 2011”.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio TIE-529-2015, con fecha de recibido 21 de setiembre de 2015, suscrito por el MA. Marvin Santos Varela, Presidente, Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar los trámites necesarios para iniciar el proceso de nombramiento de un representante docente como titular ante el Tribunal Institucional Electoral (TIE), en sustitución de la Licda. Trilce Altamirano Marroquín, quien se acogió a la jubilación a partir del 15 de setiembre del año en curso. En el memorándum solicitan, entre otras, lo siguiente: “Recomendar al Consejo Institucional que el nombramiento correspondiente al puesto vacante que ha dejado la Licda. Trilce Altamirano Marroquín, sea de 4 años, es decir, concluya en el mismo año del Dr. Marín Arroyo, con la finalidad de cumplir lo establecido en el Artículo 88 del Estatuto Orgánico del ITCR correspondiente a la alternabilidad que deben tener los miembros de ese Tribunal”. (Anexo 1)
3. Con fecha 25 de setiembre de 2015, se remite oficio SCI-602-2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Máster Karla Garita, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar convocatoria para llenar la vacante titular de un representante docente, en el TIE. (Anexo 2).
4. Con fecha 25 de setiembre de 2015, se remite oficio SCI-603-2015, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al M.A. Marvin Santos Varela, Presidente, Tribunal Institucional, en el cual da repuesta al Oficio TIE-529-2015, y señala que se procedió con la revisión de las fechas de los nombramientos de los titulares y suplentes en el TIE y se corrobora que no se quiebra el principio de la alternabilidad, ya que tres titulares y sus respectivos suplentes, concluyen su nombramiento en el 2019 y 2 titulares y sus respectivos suplentes concluyen en el 2016; razón por la que se procederá con el nombramiento por el plazo restante hasta completar el periodo de nombramiento de la Licda. Trilce Altamirano Marroquín, es decir al 31 de diciembre del 2016. (Anexo 3).
5. La Secretaría del Consejo Institucional recibe mediante oficio sin referencia, con fecha de recibido 05 de octubre de 2015, postulación de la MSc. Tannia Araya Solano, Profesora Escuela Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual manifiesta su interés para participar en el TIE, puesto de miembro titular docente. (Ver Anexo 3)
6. La Secretaría del Consejo Institucional recibe mediante oficio FO-664-2015, con fecha de recibido 05 de octubre de 2015, postulación de la Ing. Marcela Arguedas, Profesora Escuela de Ingeniería Forestal, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual manifiesta su interés para participar en el TIE, en el puesto de miembro titular docente. (Ver Anexo 4)
7. La Secretaría del Consejo Institucional recibe mediante oficio sin referencia, con fecha de recibido 05 de octubre de 2015, postulación del Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Profesor Adjunto, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual manifiesta su interés para participar en el TIE, en el puesto de miembro titular docente. (Ver Anexo 5)
8. A la fecha del cierre de la Convocatoria para nombrar un representante docente en el TIE, se cuenta con la participación de la MSc. Tannia Araya Solano, Profesora Escuela Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, quien actualmente está nombrada como suplente de la señora Trilce Altamirano, la Ing. Marcela Arguedas, Profesora Escuela de Ingeniería Forestal, y Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Profesor Adjunto, quienes cumplen con los requisitos para integrar el TIE.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Ing. Marcela Arguedas Gamboa, como representante docente titular, en el Tribunal Institucional Electoral, durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre del 2015 al 31 de diciembre del 2016.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Nombramiento-Docente-Titular-TIE-diciembre 2016**

CMPM

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Vicerrectoría Administración****Vicerrectoría de Docencia****VIE****VIESA****Centro Académico de Limón****Sede Regional San Carlos****Centro Académico San José****Centro Académico de Alajuela** | **OPI****Oficina Asesoría Legal****Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC** |